



Ciudad de México, a 20 de septiembre de 2022

S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Av. Paseo de la Reforma No. 255, piso 3,
Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500,
Ciudad de México

A/A Lic. Luis Enrique Flores Torres

Gerente - Custodia y Administración de Valores

Los términos utilizados en mayúscula inicial que no se encuentren definidos en la misma y no correspondan a nombres propios o vocablos de inicio de oración, tendrán el significado que a los mismos se les atribuye en el Fideicomiso.

Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, en nuestro carácter de representante común (el "Representante Común") de los tenedores de los certificados bursátiles fiduciarios al portador identificados con clave "MHNOSCK 10" (los "Certificados Bursátiles") emitidos el 24 de diciembre de 2010 por Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex (causahabiente final de Bank of America Mexico, S.A., Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria) en su carácter de fiduciario (el "Fiduciario") del Contrato de fideicomiso irrevocable de emisión, administración y pago número F/422 (según el mismo ha sido modificado, el "Fideicomiso"), donde actúa como fideicomitente Inmar del Noroeste, S.A. de C.V. y Concesionaria de Proyectos de Infraestructura, S.A. de C.V. actúa como administrador (el "Administrador"). En cumplimiento a lo establecido en la Cláusula Décimo Tercera del Fideicomiso, por este medio hace de su conocimiento que el Administrador ha instruido al Fiduciario, llevar a cabo la siguiente Distribución a los Tenedores conforme a la información que al efecto se indica a continuación:

Concepto:	Reembolso de capital Montos expresados en Pesos
Fecha de Registro:	29 de septiembre de 2022
Fecha de Pago:	30 de septiembre de 2022
Monto de Amortización Parcial:	\$ 106,700,943.29
Monto a distribuir por Certificado Bursátil:	\$ 10.67009432900
Valor Nominal Ajustada de los Certificados Bursátiles antes de aplicar la Distribución:	\$ 48.2895576140000
Valor Nominal Ajustado de los Certificados Bursátiles después de aplicar la Distribución:	\$ 37.6194632850000

La información aquí indicada se proporciona de conformidad con el Reporte de Distribuciones de fecha 19 de septiembre de 2022 enviado por el Fiduciario al Administrador y al Representante Común el día 19 de septiembre de 2022, mismo que se acompaña a la presente como "Anexo A".

Sin más por el momento, quedamos a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente,

El Representante Común

Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V.

Monex Grupo Financiero

Lic. Jacqueline Nayeli Parra Mota

Apoderado

ANEXO A



Ciudad de México, a 19 de septiembre de 2022

Inmar del Noreste, S.A. de C.V.

Lafayette No. 40,
Col. Nueva Anzures,
Alc. Miguel Hidalgo,
11590, Ciudad de México.

Atención: Brenda Amor Bermejo González / Blanca Patricia Rodríguez Ortiz

Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V.,

Monex Grupo Financiero.

Paseo de la Reforma No. 284,
Col. Juárez,
Alc. Cuauhtémoc,
06600, Ciudad de México.

Atención: Claudia Beatriz Zermeño Inclán

Ref.: Distribución a Tenedores MHNOSCK 10

Estimados Señores:

Se hace referencia al Contrato de Fideicomiso Irrevocable número F/422 de fecha 21 de diciembre de 2010 (el "Fideicomiso"), celebrado entre Inmar del Noreste, S.A. de C.V. como fideicomitente, Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria, como fiduciario y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero como representante común de los tenedores de los certificados bursátiles fiduciarios identificados con clave de pizarra MHNOSCK 10 (los "Certificados"). Los términos utilizados con mayúscula inicial y que no estén definidos en el presente tendrán los significados atribuidos a dichos términos en el Fideicomiso.

Los términos con mayúscula inicial utilizados y no definidos en la presente tendrán el significado que se les atribuye en el Fideicomiso.

Por medio de la presente se informa que el próximo 30 de septiembre de 2022 se realizará una Distribución (la "**Distribución**") conforme a lo establecido en la Cláusula Décima Tercera y Décimo Cuarta del Fideicomiso. La Distribución tendrá las siguientes características:

Monto de Amortización Parcial	106,700,943.29
Monto a Distribuir por Certificado Bursátil	10.67009432900
Certificados Bursátiles Fiduciarios	10,000,000
Valor Nominal	\$100.00
Valor Nominal Ajustado antes de realizar la Distribución	\$48.2895576140000
Valor Nominal Ajustado después de realizar la Distribución	\$37.6194632850000
Concepto de los ingresos que la constituyen	Amortización Parcial
Fecha de aviso de la Distribución	20 de septiembre de 2022
Fecha de Exderecho	28 de septiembre de 2022
Fecha de Registro	29 de septiembre de 2022
Fecha de Pago	30 de septiembre de 2022
Monto de la Distribución a ser pagado en concepto de amortización	106,700,943.29

Se modifica la Fecha de Registro que estipula el Fideicomiso, debido a que Indeval no puede operar con esta temporalidad para realizar la Distribución de Tenedores. Se acuerda que, eventualmente en una Asamblea de Tenedores, se realizará la modificación a dicha definición.



Orígenes del Efectivo Distribuible:	
Cifras en Pesos	
Por reembolso de Capital	-19,793,996.73
Por recuperación de Deuda Subordinada	65,434,534.58
Por rendimientos de las inversiones permitidas en efectivo	65,578,040.44
Por Fondeo de la Cuenta de Mantenimiento	-4,517,635.00
Saldo al 31 de agosto de 2022	106,700,943.29
Monto de la Distribución	106,700,943.29
Cantidad de Títulos en circulación	10,000,000.00
Distribución por Título	10.67009432900

En virtud de lo anterior, el monto de la distribución a ser pagada asciende a la cantidad de \$106,700,943.29 M.N. (ciento seis millones setecientos mil novecientos cuarenta y tres pesos 29/100 Moneda Nacional). La cifra antes mencionada será pagada vía transferencia electrónica a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., y los intermediarios financieros que mantengan la custodia de los Certificados deberá realizar el cálculo de las retenciones de impuesto sobre la renta, que en su caso corresponda.

Atentamente,

Banco Nacional de México, S.A.,
integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria,
como fiduciario en el Contrato de Fideicomiso Irrevocable número F/422



Aurelio Sergio Torres Rodríguez
Delegado Fiduciario

Fabiola Alejandra Cinta Narváez
Delegado Fiduciario